

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN APLICADOR DE TÉCNICAS DE DECORACIÓN CORPORAL:

1. Acreditar la VACUNACIÓN FRENTE A HEPATITIS B Y DIFTERIA Y TÉTANOS,

Con el fin de proteger la salud personal y colectiva.

2. Poseer un nivel de conocimientos suficientes para realizar la prevención efectiva de los riesgos para la salud asociados a estas prácticas.

Para ello, se deberá **SUPERAR UN CURSO DE FORMACIÓN**, del cuál estarán exentos aquellos aplicadores que posean:

- Una diplomatura o licenciatura universitaria en ciencias de la salud.
- Título de técnico superior en estética.
- Así como otra titulación académica en cuyo programa de estudios se incluyan los contenidos formativos precisos para prevenir los riesgos para la salud asociados a su práctica. Y sea autorizada por la consejería.